

CONSTANCIA SECRETARIAL: Para informarle a la señora jueza, que el centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia, remitió el anterior memorial en el que la apoderada de la parte demandante, solicita que se dé trámite a una solicitud elevada el día miércoles, 12 de enero de 2022 8:25 a. m.

Que una vez examinado el expediente, se advierte que la petición radicada por la profesional del derecho, fue resuelta por auto de fecha 01 de febrero de 2022.

Pasa a Despacho de la señora Jueza para que provea hoy 28 de octubre 2022.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Asunto : Auto resuelve solicitud
Clase de Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Editora Sky S.A.S
Demandado : Laura Daniela Hernández Roa
Radicado : 630014003007-2021-00499-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado le informa a la apoderada de la parte demandante, que la petición radicada el día miércoles, 12 de enero de 2022 8:25 a. m, fue resuelta por auto de fecha 01 de febrero de los corrientes; razón por la cual, no se accede a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO Nro.

194 DE OCTUBRE 31 DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc45203ecbb4f615c4ea2da54a50978a5a818494a3ca0429974b7f8593552039**

Documento generado en 27/10/2022 05:02:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>